

---

## Dimar anuncia nuevas condiciones de navegación para el canal de acceso al puerto de Barranquilla



21/01/2025 - 02:47 pm

---

## Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Barranquilla informa que de acuerdo con los análisis y cambios en los niveles del Río Magdalena (análisis planos batimétricos tomados diariamente) del canal de acceso al puerto, y debido a las condiciones océano atmosféricas (época seca) y la alta sedimentación de la época que se está presentando y según los planos batimétricos de los días 25, 26 y 28 de febrero realizados por la Oficina Hidrográfica, se determinaron los calados máximos de ingreso y salida de los buques, los cuales serán a partir de hoy y mientras las condiciones evolucionan así:

<b>BUQUES ESLORA</b> <b>(m)</b>	<b>CALADO HASTA</b> <b>(m)</b>	<b>CONDICION OPERACION</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
MENORES A 179.9	9.5	SIN RESTRICCION	1 PIE DE ASIENTO POSITIVO CONDICION ATMOSFERICAS  FAVORABLES
180 HASTA 200	9.5	LUZ DIA	1 PIE DE ASIENTO POSITIVO CONDICION ATMOSFERICAS  FAVORABLES

Dimar continuará permanentemente monitoreando su evolución con personal profesional especializado, Pilotos Prácticos y con la información hidrográfica disponible.

Este calado para los buques estará vigente hasta una próxima actualización y corresponde a la evaluación de las condiciones del día de análisis; por lo anterior, pueden surgir modificaciones de fuerza mayor. Se recomienda al gremio marítimo tomar las medidas pertinentes de seguridad y estar atentos a los mensajes emitidos por la Capitanía de Puerto de Barranquilla.

---

El mensaje de seguridad que condiciona las operaciones de los buques será modificado a través de boletín oficial emitido por Dimar, una vez se cuente con un nuevo plano batimétrico y sea analizado por la Capitanía de Puerto de Barranquilla.

Dimar continúa trabajando con los diferentes gremios marítimos y portuarios con el fin de reforzar la seguridad integral marítima, fluvial y portuaria del país.